

Política antisoborno y anticorrupción

Introducción

El soborno y la corrupción son acciones que pueden afectar considerablemente la imagen y la reputación de **Global Code Technology (GCT)**, además de vulnerar la Ley, la confianza de nuestros colaboradores, proveedores, clientes y el público en general.

Todos los que formamos parte de **Global Code Technology** estamos comprometida con el cumplimiento de las leyes y regulaciones que nos rigen.

En este sentido, establecemos nuestra Política Antisoborno y Anticorrupción, como un mecanismo para impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para prevenir el soborno y la corrupción, promover la transparencia en la gestión de la administración, disuadir las conductas indebidas e incentivar el compromiso de las personas y entidades con las cuales interactuamos de denunciar cualquier acto indebido.

Esta Política Antisoborno y Anticorrupción establece los elementos estructurales como marco para prevenir, detectar, investigar y corregir eventos de soborno y corrupción.

Objetivos

Objetivo general

Prevenir y evitar eventos de soborno y corrupción en **GCT**, así como promover los principios y valores promulgados en relación con la ética empresarial y con las políticas corporativas.

Establecer cero tolerancias de actividades delictivas cualquiera que fuese, que puedan afectar la integridad de la empresa.

Objetivos específicos

- Promover una cultura ética al interior de GCT y en la relación con terceros, con la finalidad de mitigar los riesgos por soborno o corrupción.
- Establecer los lineamientos de los mecanismos para prevenir, detectar, investigar y remediar efectiva y oportunamente los eventos de soborno o corrupción.
- Direcccionar el marco para mitigar los riesgos de soborno o corrupción a través de un efectivo y oportuno proceso de identificación, valoración e implementación de controles antisoborno y anticorrupción.

Declaración de compromiso

Todos los que formamos parte de **Global Code Technology** estamos comprometidos con una política de cero tolerancia frente al soborno y la corrupción en cualquiera de sus modalidades, promovemos una cultura de lucha contra los mismos en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.



Por esta razón nos comprometemos a promover continuamente una cultura ética como elemento indispensable para la prevención, detección, investigación y remediación del soborno y la corrupción. Nos comprometemos a presentar información y registrar transacciones con precisión y transparencia, así como contar con controles internos para asegurar que los activos de la empresa se salvaguarden y manejen de manera adecuada.

La Gerencia de **GCT** están comprometidos con la gestión antisoborno y anticorrupción y asumen la responsabilidad de exigir al cumplimiento de la presente política, así como de tomar las acciones sancionatorias correspondientes como elemento disuasivo en nuevos actos de soborno o corrupción.

Cada colaborador es responsable por aplicar los criterios definidos en esta política y por ajustar sus actuaciones de acuerdo con los valores corporativos y lineamientos establecidos en el Código de Ética y Conducta, la Carta de Valores, así como en los demás documentos afines. De igual forma es responsable de informar y/o denunciar potenciales casos de soborno o corrupción de los que pudiera llegar a tener conocimiento

Nos comprometemos a un comportamiento ético y legal, en el cual nos rehusamos a participar de cualquier acción que vaya a dañar nuestros intereses y los de las empresas o entidades que confían en nuestro trabajo. El efectivo cumplimiento se verificará por medio del marco normativo y reglamentario y se tomarán acciones en caso del no cumplimiento.

Nos comprometemos a comunicar y explicar a nuestros colaboradores, así como publicar nuestras políticas para promover el cumplimiento de estas y lograr concientizar a los colaboradores de la importancia de prevenir, denunciar y detectar la corrupción.

Relación con otras políticas y códigos

Esta Política se complementa y respalda los términos de nuestro Código de Ética y Buena Conducta, nuestra Carta de Valores y términos y condiciones sobre la privacidad de información.

Alcance

La Política Antisoborno y Anticorrupción debe ser aplicada por todos los colaboradores y colaboradoras de **Global Code Technology** sin distinción de cargo o título; todas nuestras políticas y reglamentaciones se aplican de manera igualitaria para todo el personal de la empresa, incluso es menester que aquellas personas que brindan servicios profesionales conozcan nuestra postura sobre estos temas.



Diego Rodrigo Encinas



Marcelo Ibáñez Rivero

